

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24950** *MARÍA LUISA MIGUÉLEZ MARTÍNEZ*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 69/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mutua Universal contra María Luisa Miguélez Martínez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 20 de junio de 2011 Decreto por el que se declara a la ejecutada María Luisa Miguélez Martínez en situación de Insolvencia Total, por importe de 702,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 21 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110051832-1